

3 de julio de 2024

## Alerta Legal

 **Actualización Importante: Aumento ingreso mínimo mensual.**

Les informamos que, a partir del 1 de julio de 2024, se modifica el Ingreso Mínimo Mensual (IMM)

 **¿Qué implica esto?**

Se aumentó el IMM a la suma de \$500.000.- para los trabajadores mayores de 18 años y hasta de 65 años de edad.

De igual forma, se elevó a \$372.989.- el IMM para los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 años de edad.

En lo referente al IMM para efectos no remuneracionales, se fijó en \$322.295.-

 **Contáctanos:**

Estamos a su disposición para responder cualquier duda o comentario y para ayudarles a realizar estas modificaciones dentro del plazo legal.